

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

### AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría de Gobierno con domicilio en la Avenida Gregorio Méndez sin número, esquina con la calle Venustiano Carranza, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86000, en cumplimiento a la disposición contenida en los artículos 124 y 128 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco, en relación con los artículos 18, 19 y 20 de su Reglamento, así como de los artículos 16, 17 y 18 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, reconoce que la privacidad y la seguridad de la información personal es un derecho humano importante, por lo que está comprometida a resguardarla, bajo criterios de seguridad legal, tecnológicos y administrativos.

Las disposiciones del presente Aviso de Privacidad se aplicarán a la información confidencial solicitada a cualquier persona, en los formatos de registro o de otro tipo utilizado por las distintas Áreas Administrativas de este Sujeto Obligado para la realización de un trámite o servicio, así como la información entregada por los servidores públicos para todos los actos administrativos necesarios y de aquellos que presten un servicio a favor de esta Secretaría.

#### Sistemas de Datos Personales

La Coordinadora de los Sistemas de Datos Personales de esta Secretaría, es la M.D.L. Doris Liliana Azcuaga González, Titular de la Unidad de Transparencia.

Los Sistemas de Datos Personales que este Sujeto Obligado tiene inscritos ante el Registro Electrónico Único de Sistemas de Datos Personales (REUSDAP), son los siguientes.

No.	Nombre del Sistema de Datos Personales	Responsable	Unidad Administrativa	Medio por el cual se recaban los datos
1	Sistema de Información de Ministerio de Culto del Estado de Tabasco	M. Fil. Jorge Colorado Lanestosa	Coordinación General de Asuntos Religiosos	Físico y electrónico
2	Registro para Solicitud de Gestión de Apoyos y Atención Ciudadana	Téc. Gerardo García Chan.	Delegación Regional de Gobierno, Zona Ríos, Jonuta y Macuspana	Físico y electrónico

No.	Nombre del Sistema de Datos Personales	Responsable	Unidad Administrativa	Medio por el cual se recaban los datos
3	Registro para Recepción de Documentos	Lic. Silvia Leticia Martínez Pérez	Dirección del Archivo General de Notarías	Físico
4	Atención Ciudadana	Lic. Silvia Leticia Martínez Pérez	Dirección del Archivo General de Notarías	Físico
5	Administración de Documentos	Lic. Elmer García de la O	Dirección del Archivo Histórico del Poder Ejecutivo en el Estado de Tabasco	Físico
6	Procedimientos Administrativos Infraccionarios	C. Abundio Hernández Ruiz	Dirección General del Trabajo y Previsión Social	Físico
7	Asesorías, Citas y Convenios	C. Abundio Hernández Ruiz	Dirección General del Trabajo y Previsión Social	Físico
8	Permisos a Menores	C. Abundio Hernández Ruiz	Dirección General del Trabajo y Previsión Social	Físico
9	Armonización Intersindical o Sindicato Empresarial.	C. Abundio Hernández Ruiz	Dirección General del Trabajo y Previsión Social	Físico
10	Personal Administrativo	C. Abundio Hernández Ruiz	Dirección General del Trabajo y Previsión Social	Físico
11	Audiencia Ciudadana	Ing. Pamela Beatriz Díaz de los Santos	Dirección General de Administración	Físico y electrónico
12	Padrón de Arrendadores y Prestadores de Servicios	Lic. Olga Lidia Landero Castro	Dirección General de Administración	Físico y electrónico
13	Padrón de Proveedores	Mtra. Karla Isabel Méndez de la Cruz	Dirección General de Administración	Físico y electrónico
14	Pago de Nómina	L.C.P. Viridiana Heredia Cano.	Dirección General de Administración	Físico
15	Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno	Lic. Fabiola Victoria Martínez Corroy	Dirección General de Administración	Físico y electrónico

No.	Nombre del Sistema de Datos Personales	Responsable	Unidad Administrativa	Medio por el cual se recaban los datos
16	Trámite de Legalización y Apostillas	C. Guadalupe Ruíz Magdonal	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Físico
17	Trámites de Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial	Lic. Guadalupe de la Cruz Jiménez	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Físico
18	Procedimientos Administrativos en contra de Notarios Públicos del Estado de Tabasco	Lic. Paola Alejandra Pérez Carrera.	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Físico
19	Aspirantes a Notarías Públicas	Lic. Virginia del Carmen Sasso Guzmán.	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Físico
20	Expedientes Personales de los Notarios Públicos	Lic. Guadalupe Palomeque Zurita.	Dirección General de Asuntos Jurídicos.	Físico
21	Juicios donde la Secretaría de Gobierno sea parte	Lic. Stalyn de Jesús Arias Estrada	Dirección General de Asuntos Jurídicos.	Físico
22	Cuadernillos provisionales previos a iniciar formal procedimiento en contra de Notarios Públicos del Estado de Tabasco	Lic. Miguel Ángel Romero Pérez	Dirección General de Asuntos Jurídicos.	Físico
23	Gestión y Control	M. A. Landy Patricia Aguilar Palafox	Dirección General de Planeación y Evaluación	Físico y electrónico
24	Datos Generales para la Atención al Trabajador	Lic. Martha Patricia Pérez Mayo	Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	Físico y electrónico
25	Atención Ciudadana	Lic. Martha Elena Chandomi Salgado	Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	Físico y electrónico

No.	Nombre del Sistema de Datos Personales	Responsable	Unidad Administrativa	Medio por el cual se recaban los datos
26	Atención Ciudadana	Lic. Mario Jacinto Fernández Mendoza.	Procuraduría de la Defensa del Trabajo	Electrónico
27	Registro de Quejas Laborales	Lic. Mario Jacinto Fernández Mendoza.	Procuraduría de la Defensa del Trabajo	Electrónico
28	Registro de Demandas Laborales	Lic. Mario Jacinto Fernández Mendoza.	Procuraduría de la Defensa del Trabajo	Electrónico
29	Atención Ciudadana	Lic. Edith Adriana Jiménez Pinto.	Subsecretaría de Desarrollo Político	Físico y electrónico
30	Cédula de Registro de los Organismos No Gubernamentales	C. Lenin González Rincón	Subsecretaría de Desarrollo Político	Físico
31	Expedientes de Personal	C. Jesús Enrique Flores Jiménez	Subsecretaría de Desarrollo Político	Físico
32	Reloj Checador	C. Jesús Enrique Flores Jiménez	Subsecretaría de Desarrollo Político	Físico y electrónico
33	Sistema Interno de Atención Ciudadana	Lic. Mirna Ramón Pérez	Subsecretaría de Gobierno	Físico
34	Solicitudes de Acceso a Información Pública	Ing. Carlos Brito Flores	Unidad de Transparencia	Físico y electrónico
35	Solicitudes de Acceso a Información de Datos Personales	Ing. Carlos Brito Flores	Unidad de Transparencia	Físico y electrónico
36	Atención Ciudadana	Lic. Sandra Molina Ríos	Unidad de Transparencia	Físico
37	Atención Ciudadana	C. Mario Humberto Méndez González	Unidad de Atención Ciudadana	Físico y electrónico
38	Trámites de los Juicios Laborales en General	Lic. Magdalena Hernández de la Cruz	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Físico y electrónico

No.	Nombre del Sistema de Datos Personales	Responsable	Unidad Administrativa	Medio por el cual se recaban los datos
39	Trámites de Procedimiento de Sindicatos	Lic. Magdalena Hernández de la Cruz	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Físico y electrónico
40	Trámites de Convenios Voluntarios Fuera de Juicio	Lic. Magdalena Hernández de la Cruz	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Físico y electrónico
41	Juicios Laborales	Lic. Maribel Pérez Avalos	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Físico
42	Convenios	Lic. Andrés Pérez Morales	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Físico
43	Sindicatos	Lic. Daniel Vidal Martínez.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Físico
44	Programa SIRC (Sistema Integral del Registro Civil)	Lic. Alfrodi de la Cruz Arévalo	Dirección General del Registro Civil	Electrónico
45	Atención Ciudadana	Lic. María del Carmen López Ramón.	Dirección General del Registro Civil	Electrónico
46	SIDEA	Lic. Ismael Cruz Romero	Dirección General del Registro Civil	Electrónico
47	e-Curp	Lic. Ramona Marroquín Gómez	Dirección General del Registro Civil	Electrónico

## Datos personales recabados

En general, los datos personales que este Sujeto Obligado recaba, se encuentran en las siguientes categorías.

Identificables	Biométricos	Salud
Informáticos	Patrimoniales	Laborales
Académicos	De procedimientos administrativos o jurisdiccionales	De tránsito y/o migratorios
Especialmente sensibles	De naturaleza públicos	

La Secretaría de Gobierno se compromete y obliga a observar y cumplir los principios de licitud, calidad, información, seguridad, proporcionalidad, custodia y consentimiento, de tal manera, que todos los datos que se solicitan son recabados de manera lícita conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, su Reglamento y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, con el consentimiento de su titular, recopilando única y exclusivamente los datos pertinentes, correctos, actualizados y necesarios para el fin único de cumplir con las atribuciones que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y demás normatividad jurídica aplicable le confiere a este Sujeto Obligado.

### **Finalidad de los Datos Personales Recabados**

La información confidencial será utilizada con el propósito de identificación, elaboración de informes estadísticos, informe sobre nuevos trámites, evaluar la calidad de los mismos y dar cumplimiento a obligaciones que el marco jurídico le confiere a esta Dependencia, con excepción de aquellos casos descritos en el artículo 128 segundo párrafo fracciones I, II, III, IV y V de la Ley en la materia.

Para los fines anteriores, se podrán recabar los datos personales de distintas formas:

- a) De manera física, y
- b) Electrónica.

La Secretaría utilizará mecanismos de seguridad consistentes en registros y bitácoras, con la finalidad de llevar el control de las personas que acceden a los Sistemas de Datos Personales físicos. Respecto de los Sistemas de Datos Personales electrónicos, los Responsables y Encargados accederán a la información mediante el uso de usuarios y contraseñas.

La información relativa a datos personales podrá ser transferida a cualquier otra persona física o jurídica colectiva que ofrezca servicios para cumplir con la finalidad para la cual los datos personales fueron recabados. En estos casos, se establecerá una cláusula de privacidad a fin de que el prestador de servicios no pueda usar dicha información de forma distinta a la pactada, salvo las excepciones previstas en el artículo 128 segundo párrafo fracciones I, II, III, IV y V de la Ley antes citada.

### **Ejercicio de los derechos "ARCO".**

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO), de acuerdo al siguiente mecanismo.

Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- a. Nombre del titular;
- b. Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición;
- c. Documentos que acrediten la identidad, en su caso la representación legal del titular;
- d. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y
- e. Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en la calle Venustiano Carranza número 308, Colonia Centro, de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, C.P. 86000, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, bajo la responsabilidad de la M.D.L. Doris Liliana Azcuaga González, o a través del sistema Infomex Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>

El plazo máximo para atender la solicitud será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de su recepción, como lo marca el artículo 28 del Reglamento de la ley citada. Dicho trámite es gratuito.

En caso de estar inconforme con la actuación de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, respecto del trámite de sus solicitudes, el Titular de los datos podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo que recaiga a su solicitud, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, responsable de velar por sus derechos ARCO y de regular y verificar la observancia de la ley.

El Titular de los datos podrá revocar su consentimiento al Tratamiento de sus datos personales, conforme a lo establecido en el presente aviso de privacidad, mediante escrito que presente a la Unidad de Transparencia de esta Dependencia.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal principal de la Secretaría de Gobierno, cuya dirección electrónica es la siguiente <http://segob.tabasco.gob.mx/>, así como en el portal de transparencia de este Sujeto Obligado, con dirección electrónica <http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentarPortal.aspx?dp=H2>, específicamente en el rubro "Información Relevante".

**11 de Noviembre de 2016**